



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR CESAR  
5 PISO, PALACIO DE JUSTICIA, CARRERA 14 CALLE 14 ESQUINA  
TEL. 5600410  
[J03ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:J03ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co)

PROCESO: EJECUTIVO CON GARANTIA REAL Y PERSONAL  
DEMANDANTES: BANCO DE BOGOTA S.A..  
DEMANDADA: CORPORACION GESTION DE RECURSO SOCIAL Y  
HUMANO ONG CON LA SIGLA GERS, CONTRA  
ALVAREZ Y QUINTERO S.A.S. Y CONTRA ADIELA  
ALVAREZ QUINTERO  
RADICADO: 20001-31-03-003-2018-00196-00.-  
FECHA: **26 ENE 2021**

Atendiendo la nota secretarial que antecede y con el trámite se procede a señalar como fecha y hora para audiencia el día Cinco (5) del mes de mayo de 2021, hora 2: 30 p.M., de conformidad con el Art. 372 del Código General del Proceso.

Por secretaria digitalícese el expediente y envíese el link de este a las partes.

Solicítese por secretaria sala de audiencias para la realización de la audiencia. En caso, que no sea posible por las circunstancias de salud pública en la ciudad de Valledupar, o de alguna de las partes o sus apoderados, envíese link del agendamiento de la audiencia.

NOTIFÍQUESE,



MARINA ACOSTA ARIAS  
JUEZ

c.g.v.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR	
En estado	Hoy <u>27 ENE 2021</u> se
No. <u>003</u>	notificó a las partes el auto que antecede
(Art. 295 del C.C.P.)	
INGRID MARINELLA ANAYA ARIAS	
Secretaria	